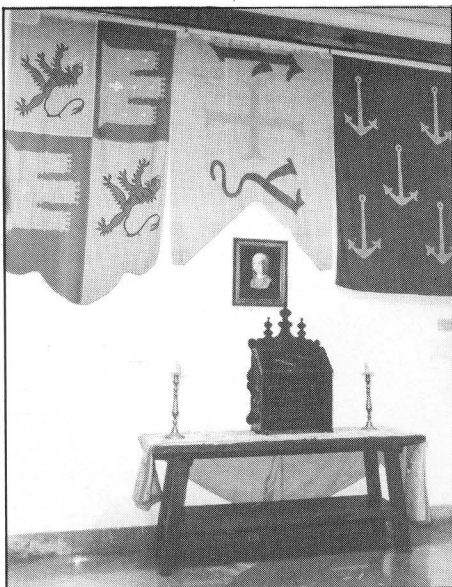


Como bien es sabido, el apellido —de “apellidar”, “llamar”— es el nombre de familia con que nos distinguimos unas personas de otras en la sociedad en que vivimos.

Está reconocido que el apellido, su estudio, es una fuente histórica importante y el conocer los orígenes y acaso la etimología también de nuestro correspondiente apellido, además de, en muchos casos el linaje de que podamos descender, satisface indudablemente curiosidades y vanidades innatas. Asimismo, resulta adecuado para mejor saber de nuestro pasado común y, aún, de los diversos factores que hayan contribuido a conformarnos como pueblo.



ria y, con abundante intensidad y rigor científico, a finales del pasado siglo XIX y hasta al menos la mitad del presente; eruditos investigadores lingüísticos ingleses, franceses, italianos y alemanes, así como algunos americanos y aún asiáticos traducidos o, al menos, citados en extenso por los autores españoles e hispanoamericanos, a través de quienes realmente nos son aquéllos conocidos. En España, los estudios de la Antroponimia —origen y significación de los nombres propios de persona—, la Onomatología y la Onomástica, salvo algunos precedentes muy escasos aunque meritorios, no tuvieron en el pasado muchos adeptos hasta que, en el año 1871,

## Los apellidos en las islas Canarias (españoles y castellanizados)

CARLOS PLATERO FERNÁNDEZ

No obstante y al respecto, es conveniente también saber que el origen lingüístico de los apellidos nada tiene que ver con el étnico de las gentes que los llevemos.

Y de apellidos va a tratar este artículo, compendio de otro trabajo de mayor envergadura y extensión. Indicando aquí, como preámbulo que, desde hace ya tiempo, y al igual que a muchas otras personas, me interesa este tema, cuyo estudio y análisis serios y profundos se incluyen en la rama de la Filología denominada Onomatología, que es la investigación del origen y evolución de los apellidos y se emparenta con la Onomástica —adaptación del vocablo de raíz griega “perteneiente a”, relativo a nombrar— que se identifica a su vez como la ciencia que sigue la imposición y aceptación de los apellidos según las leyes y las normas del país en que se desarrollan. Tema que, para el investigador lingüístico, profesional o aficionado, tantas particularidades atrayentes y noticias curiosas encierra, pero que al presente, teniendo en cuenta el espacio a disponer en esta publicación, se limitará tan solo al somero resumen del devenir histórico del apellido en general y en especial de la llegada e implantación del mismo en Canarias.

Conservo y dispongo de más de seis mil fichas —y varias carpetas archiva-

doras repletas de notas, datos bibliográficos, borradores de transcripciones con información específica, etc.— reunidas a lo largo de interesantes búsquedas y lecturas que son como el fruto de mi curiosidad, orientada en este caso a dedicar especial atención a los apellidos canarios, españoles y extranjeros castellanizados existentes en las islas Canarias y que, dado el carácter de conquista y repoblación de las mismas por Castilla en los albores de la Edad Moderna europea y que fue como un ensayo general de lo que casi a continuación se haría en América, son muy abundantes y fiel reflejo de los variados lugares de sus orígenes o procedencias.

Y, en fin, amparándome en el supuesto de que no hay apellido —en principio nombre personal o propio— que no haya sido en su origen vocablo común significativo y que, a pesar de que el paso del tiempo haya oscurecido o desvanecido la huella de su etimología cierta, existe la posibilidad de encontrarla y darla a conocer de nuevo, indagué cuanto pude en alguna de la numerosa bibliografía de que actualmente se dispone, tanto sobre onomatología en general como de los nombres de familia o sobrenombres en particular. Porque, mayormente a partir del siglo XVIII, se han estado escribiendo, componiendo diversas obras importantes sobre esta mate-

la Real Academia de la Lengua les dio decidido impulso al establecer un concurso que estimulase la investigación y desarrollo de los mismos y cuyo primer premio recayó en José Godoy Alcántara por su “Ensayo crítico, histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos”, obra bastante amplia, erudita y documentada.

### Origen y evolución del apellido.

El apellido, nombre de familia, sobrenombre, mote o apodo ya fue usado en la antigüedad por los pueblos judío, griego y romano, pero en Europa no se acabó generalizando su uso hasta principios de la Edad Media, en donde, por otra parte, su iniciación o extensión no fue tan solo de procedencia latina sino también de otras distintas cuales vasca, céltica, ibérica, indoeuropea, germánica y árabe.

Hacia el final de la denominada época medieval europea, los sobrenombres hasta entonces empleados se acabaron haciendo hereditarios; y el uso normal del apellido terminó siendo obligatorio por ley, aunque, por lo general y durante mucho tiempo, todavía se continuó usándolo de forma indiscriminada, completamente arbitraria y, por lo tanto, anárquica.

En la naciente Castilla comenzará a hacerse uso del apellido en el transcurso del siglo IX, iniciándose por las montañas y valles de Cantabria y del Norte de Burgos, en donde fue agregándosele al hasta entonces empleado simple nombre personal o propio un patronímico que llevó las terminaciones “ez”, “iz” y “oz” —con el significado de “hijo de”—, además de aplicarse motes o apodos, gentilicios, matronímicos, nombres hagiográficos, etc. Por aquel entonces los judíos, mozárabes, muladíes y mudéjares solían adoptar al respecto nombres inspirados en temas religiosos, topónimos o de lugar o tomados de la misma Naturaleza.

Pero no hubo reglas para la aplicación del apellido sino la necesidad de identificarse entre sí y de diferenciarse unos de otros, por lo que su uso arbitrario motivó el aumento del sentimiento nobiliario de las estirpes y los linajes de grandes familias que en España, y a partir de la Reconquista, durante los siglos XV, XVI y XVII se habían estado consolidando. Y, quizás como una consecuencia de ello, se generalizó el estado y la figura del hidalgo, que perpetuó los apellidos. Además, coadyuvó a ello en tales siglos el ejercicio de los procedimientos de la llamada “limpieza de sangre” promovidos por la Inquisición imperante para poder distinguir, diferenciar a los cristianos viejos de los nuevos conversos, estableciendo la pureza de raza entre los que eran de sangres mezcladas o impuras; por lo que se contribuyó en mucho al reiterado cambio o alteración constante de los apellidos. Cristianos viejos fueron aquellos que no contaban en sus ascendientes ni con judíos, ni moros, moriscos o renegados, ni siquiera protestantes aunque hubiesen ya abjurado de sus respectivas religiones y se bautizasen católicos o hiciesen pública apostasía de sus anteriores creencias. Fue necesario el probar la “limpieza de sangre” con documentos diversos para poder ingresar en Órdenes Militares o Religiosas, en Tribunales de la Administración, en Colegios Universitarios y Academias Militares de Guardias Marinas; así como, aún en muchos casos, para poder emigrar a las Américas. Y el ser cristiano viejo llegó a considerarse como una segunda nobleza, libre de pechos y otros tributos. No obstante, con el establecimiento efectivo de la disposición que ordenaba la inscripción en los

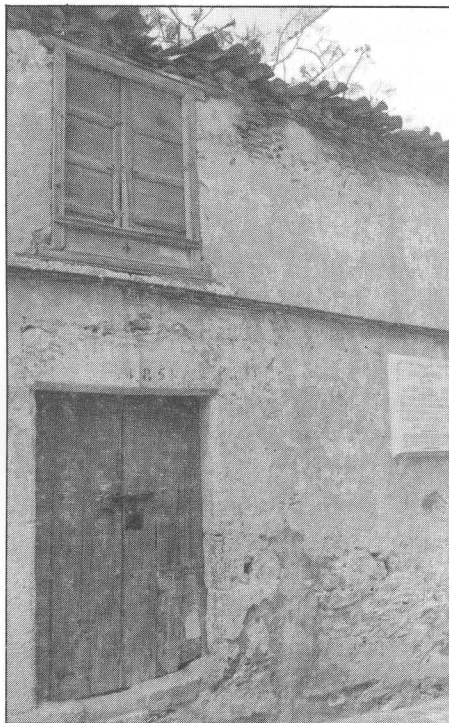
libros parroquiales, establecida a mediados del siglo XVI, parecieron adquirir por fin los apellidos españoles fijeza para su transmisión hereditaria, a pesar de que se siguió por bastante tiempo con la libertad de elegir el que más acomodase; hasta que, ya en el siglo XIX tal disposición se reforzó y encauzó con la implantación del Registro Civil en el año 1869.

En la actualidad, si no hay algún muy especial motivo, no se pueden cambiar, alterar o sustituir los apellidos que por ley a cada individuo correspondan.

Nuestro Código Civil vigente y la Constitución contemplan y ordenan que el apellido en España sea objeto de tutela jurídica; lo que se amplía y refuerza en el Reglamento del susodicho Registro Civil español.

### Los apellidos en Canarias.

La introducción del uso del apellido en Canarias, aportado por quienes al unirse a las mujeres nativas formaron el primer sustrato de la sangre de los actuales isleños así como quienes de éstos tomaron apellidos castellanos al bautizarse, deberá de estudiarse, no precisamente con las primeras arribadas esporádicas de gallegos, andaluces, vizcaínos, catalanes, mallorquines, portugueses y genoveses en periplos de reconocimiento o en ataques piráticos y de rapiña, además de alguno otro de cariz misionarial, sino, precisamente, a partir del



siglo XV, cuando las fechas de llegada de conquistadores y colonos que de una u otra forma se fueron asentando en las islas denominadas menores o de señoría, fundando en ellas vínculos e introduciendo la civilización europea imperante entre los aborígenes a medida que éstos eran sojuzgados y repoblado el territorio insular conquistado.

Hay que considerar que las etapas o períodos históricos más importantes de la repoblación de las islas Canarias así como de las llegadas de muy diversos apellidos fueron, esencialmente, las seis siguientes, bien definidas:

*La 1ª:* La comprendida entre los años 1402 y 1406, con la llegada a las aguas y costas isleñas canarias de diversos aventureros, primero normandos y castellanos después, bajo el inicial mando del francés Juan de Bethencourt y que dominaron y repoblaron en parte las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro.

*La 2ª:* La que por parecidas o próximas fechas que la primera, abarcó el sojuzgamiento de la isla de La Gomera, que pasó a ser de dominio feudatario.

*La 3ª:* La de 1478 a 1496 que comprendió las conquistas, hechas ya por la Corona de Castilla, de las tres islas mayores Gran Canaria, La Palma y Tenerife, que pasaron a ser realengas, después de haber ofrecido sus respectivos habitantes feroz resistencia.

*La 4ª:* La comprendida entre los siglos XVI y XVII, período en que se consolidó la repoblación de todo el archipiélago, ya incorporados sus nativos habitantes a la civilización occidental europea y en la que se contaban, además de los españoles peninsulares, a gentes de procedencia portuguesa y sobre todo de las atlánticas islas madeirenses, colonia por lo demás muy significativa en Canarias, así como de flamenca y mediterránea de ciudades y comarcas e islas cuales Marsella, Niza, Génova, Sicilia y Malta.

*La 5ª:* La correspondiente al período histórico de los siglos XVIII y XIX, integrada con elementos católicos escoceses, irlandeses e ingleses; de apellidos que, en numerosos casos pronto se castellanizaron. Así como la compuesta de un fuerte contingente de franceses prisioneros de guerra, muchos de los cua-



les no quisieron más tarde ser repatriados, afincándose en las islas, donde se casaron y dejaron, por lo general, dilatada descendencia.

La 6.<sup>a</sup>: La de épocas más recientes en que, como una especie de movimiento compensativo a la insistente y obligada emigración canaria a América, se estuvo desarrollando fluida inmigración con aportación de oriundos de distintas regiones peninsulares que aquí se acercaron, creando nuevas familias. Además de otras distintas colonias, más o menos nutridas, con aportación de indúes, sirios, jordanos, libaneses, argelinos y marroquíes incrementadas por algunos guineanos, japoneses, chinos y últimamente coreanos y filipinos que, con otros más europeos y americanos, al aquí establecerse y matrimoniar en las islas han incrementado la ya de por sí abundante y variada nómina de apellidos.

### Los primeros apellidos.

Ya en los albores del siglo XV, recién descubiertas las hasta entonces ignotas islas Canarias, con el normando Juan de Bethencourt llegaron apellidos franceses y castellanos que, con la aparición de nuevos contingentes de Castilla, aquéllos fueron castellanizándose en su mayoría.

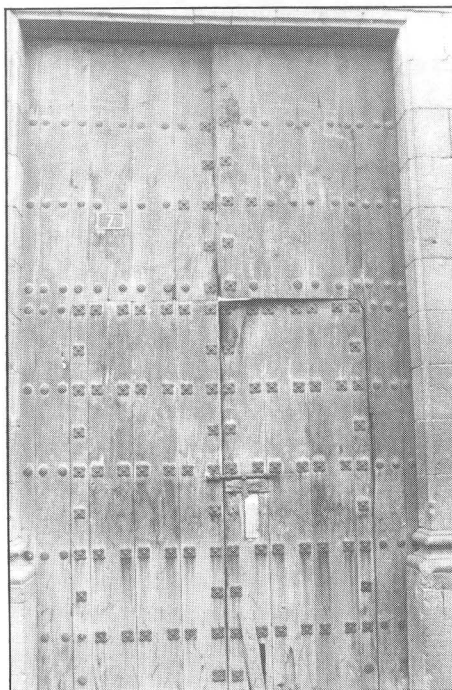
De aquellas tempranas fechas históricas data la implantación en las islas de apellidos aún hoy usuales cuales Bethencourt y sus variantes Betancurt y Betancor y los Armas, Brito, Bristol, Berriel, Dieppa, Guillén, Marichal, Melián y Meilland, Prudhome o Perdomo, Picard, Umpiérrez y Dumpiérrez, Verde, etc.

Por aquel entonces los indígenas que eran bautizados recibían tan solo el nombre personal de sus padrinos o valedores y nuevos señores, entre ellos los de Alfonso, Inés, Luis, María, Margarita...

A mediados del siglo XV llegaron a Canarias nuevos castellanos, andaluces, catalanes y mallorquines... Primero, con Hernán Peraza aparecieron y se afincaron en las islas del Señorío apellidos cuales Aday, Alonso, Ayala, Casañas, Luzardo, Peraza y Tenorio. Después, con Inés Peraza de las Casas y su marido Diego García de Herrera, los Alvarez

Osorio, Bernal, Cabrera, Camacho, Castellano, Cubas, Chemida, Fernández de Saavedra, Gallegos, García de Salazar, García Varela, Gómez, Hernández, Jaraquemada, León, López de Alcázar, Machín, Martel, Martínez de Tapia, Méndez, Mirabal, Morales, Navarrete, Negrín, Ocampo, Padilla, Palenzuela, Párraga, Placer, De la Peña, Pérez de Aguirre, Rodríguez, Sánchez de Morales, San Juan, Sarmiento, Silva, Venegas, Vera, Vergara, Zurita, etc.

A partir del año 1478, con la llegada de Juan Rejón a Gran Canaria, además de venir algunos apellidos iguales a los citados ya, aparecieron los Algba, Almeida, Alvarez, Arévalo, Bermúdez, Bolaños, Burgos, García de Santo-



domingo, Guzmán, Hervás, Jaimez de Sotomayor, Lezcano, Maldonado, Mareantes, Mayor, Mayorga, Medina, Miguel, Mujica, Palenzuela, Prado, Ruiz, Sanesteban, Solozano, Suárez Gallinato, Trejo, Valdés, Vargas, Zambrana, etc.; a los que muy pronto se sumaron otros, de individuos que figuraron como favorecidos en el primer repartimiento de aguas y tierras efectuado por el Gobernador de Gran Canaria Pedro de Vera y según una Real Cédula de los Reyes Católicos expedida el 4 de febrero de 1480, tres años antes de ser definitivamente sojuzgada la isla. Y aparecieron entonces los primeros apellidos canarios cuales Arucas, Guanarteme, Oramas. También entonces llegaron a Canarias los primeros judíos genoveses deman-

dando los beneficios que les pudiesen corresponder en el reparto, por sus anteriores aportaciones económicas a la empresa de la conquista y que, poco más tarde, serían seguidos por numerosos congéneres suyos mediterráneos.

Fueron los unos y los otros los poseedores de nuevos distintos apellidos, a quienes, por lo general, se les hizo merced, en medidas bastante arbitrarias y de favoritismo, de extensas propiedades, donde pronto se instalaron ingenios para el cultivo y molienda de la caña de azúcar, siguiendo para ello con conveniencia la Real Orden que fue ratificada a Pedro de Vera por otra Real Cédula de fecha 28 de enero de 1487.

Así, en el transcurso de pocos años, Gran Canaria se convirtió en el centro de atracción para diversos individuos y familias de colonos, comerciantes, artesanos, etc., no solo españoles sino también extranjeros con orígenes en distintos países europeos que, con los más notables aborígenes canarios ya bautizados, incrementaron la población.

### Últimos conquistadores, colonos y estantes.

Fueron muchos los hombres de armas, sobre todo andaluces y extremeños, castellanos, gallegos y también portugueses así como canarios ya bautizados que, como componentes del ejército reclutado para conquistar las islas de La Palma y Tenerife, aportaron al archipiélago en los últimos años del siglo XV. De ellos, muchos perecieron en la empresa, otros terminaron retornando a sus tierras de origen y de algunos más, nunca se supo su destino final. Pero la mayoría se quedaron en Canarias como propietarios y colonos, beneficiarios de las datas, repartos de tierras y aguas que, a semejanza de Pedro de Vera en Gran Canaria, efectuó el General Alonso Fernández de Lugo en La Palma y Tenerife. Aparte —o, además— de unas extensas relaciones de apellidos que en su día aportaron Bartolomé Cairasco de Figueroa y Antonio de Viana, en los primeros Libros de Acuerdos del Cabildo de Tenerife, los Libros de Protocolos o Registros notariales, el Libro Rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas, Libro de las Ordenan-

zas de la Isla Canaria, Libro de Protocolos de Repartimientos de tierras a los Conquistadores de Gran Canaria, los Libros de las Datas de Tenerife, etc., ya figuraban numerosos distintos apellidos repartidos por las islas, entre los que se contaban Abtejo, Aguaberque, Alfonso, Alfonso, Ambrosio, Aponte, Arceo, Arce, Ascaño, Azate, Belmonte, Benavente, Blasino, Bonilla, Catris, Daroca, Dávila, Espinar, Espino, Evora, Felipe, Fonte, Galán, Galíndez, Galves, Gata, Geneto, Ginés, Guillama, Herro, Justeniano, La Fuente, Las Casas, Leonés, Los Olivos, Macías, Manzaneque, Martínez, Mata, Mires, Morcillo, Muros, Nicolás, Perdomo, Picar, Porcuna, Salinero, Salvador, Santa Fé, Simancas, Soriano, Suserte, Tabordo, Tacoronete, Ubeda, Vaez, Vasquianis, Vello, Ximón, Ysasaga y Zárate.

Relaciones y nóminas que se fueron viendo incrementadas por quienes, atraídos por el ambiente de prosperidad que parecía disfrutarse en el archipiélago canario, llegaban para asentarse como estantes; muchos de procedencia mediterránea, de apellidos que indicaban a veces ascendencia judía y que pronto se castellanizaron, aposentados principalmente en Gran Canaria, Tenerife y La Palma, aunque hubo otros varios repartidos por el resto de las islas.

Una colonia más, pobladora, numerosa y significativa, sobre todo la que se asentó en La Palma, fue la procedente de Portugal ya a mediados del siglo XVI y que comprendió labradores, artesanos, maestros azucareros, canteros, zapateros, carpinteros, sastres, arrieros, marineros, comerciantes, arrendatarios de impuestos, etc. Un pequeño grupo de aquellos lusitanos pasó a las islas del Hierro y La Gomera y otros más, judíos conversos huídos de su nación que se incorporaba temporalmente al ya pujante Imperio Español, se avecindaron en Gran Canaria, concretamente por tierras de Arucas y Guía.

#### **Apellidos españoles y castellanizados.**

La nueva y ya abundante población asentada y extendida por las islas realengas y las del Señorío aún recibió un sustrato más con los contingentes de moriscos traídos de las cercanas costas

saharianas en buena presa; y de negros procedentes de la trata de esclavos en las islas de Cabo Verde y La Guinea. Esclavos que con los grupos de guanches apresados en las represiones contra los llamados bandos de guerra de alzados en Tenerife cuando su conquista, con el discurrir de una o dos generaciones acabaron por lo general siendo redimidos, declarados libertos.

Ya en el siglo XVII, a causa de las guerras dinásticas y religiosas de Inglaterra y las revueltas sociales en Irlanda, Escocia y otros países europeos donde surgiera el Protestantismo, además del señuelo del auge que estaba alcanzando el comercio próspero de los vinos y azúcares canarios, entraron en las islas más apellidos extranjeros que, en gran parte, se castellanizaron aunque otros permaneciesen inalterables en su oriundez y perduraron. Apellidos cuyos poseedores, al igual que luego ocurriría con quienes les estuvieron siguiendo en poco tiempo adquirieron carta de naturaleza entre los isleños y participaron en la vida comunal, fundiéndose con la población española descendiente directa de canarios y peninsulares. Y muchos de ellos fueron traduciendo al castellano como, por ejemplo, Brook que pasó a denominarse Arroyo, White Blanco, Groenemberg Monteverde, Soaggi Azuaje, Fitz Geraldín, Riverol Reverón, Van Damme Vandama, Walsh Valois,...

A partir del siglo XVII también aportó nuevos apellidos a Canarias la nómina de los militares que estaban acudiendo desde la Península Ibérica para reforzar las guarniciones de las fortificaciones de las islas, alzadas para defenderlas de los contumaces ataques de corsarios y piratas. Lo mismo que las de ministros y empleados diversos del temible Tribunal de la Santa Inquisición y de la Real Audiencia; séquitos y familiares de sucesivos obispos; recaudadores de los derechos de entrada y salida de mercancías, funcionarios y altos cargos de la administración del Reino, etc., y que, en buena medida se incorporaron definitivamente al mundo insular, dejando descendencia.

En pleno siglo XVIII, desde las márgenes del Mediterráneo, una vez más llegaron a Canarias emigrantes que aportaron nuevos apellidos. Y, casi a conti-



nuación ingleses e irlandeses otra vez, así como, a principios del siguiente siglo XIX, un grupo de franceses deportados a las islas tras la derrota estrepitosa de las tropas napoleónicas en Bailén y la entrega de la escuadra francesa en Cádiz. También, casi al mismo tiempo, tuvo bastante importancia una oleada de comerciantes emigrantes procedentes de las islas Baleares y Valencia.

Con la pérdida para España de las últimas colonias de ultramar Cuba y Filipinas, a finales del indicado siglo llegaron a las Canarias indios, mestizos, mulatos y criollos, muchos de ellos descendientes a su vez de emigrantes canarios.

Y, por último, en las épocas más recientes y actuales, además de la continua llegada de un elevado porcentaje de oriundos de distintas regiones españolas, la de la aparición de algunos grupos étnicos distintos, con preponderancia de asiáticos y africanos.

Dígase aquí como colofón que todo ello ha contribuido a crear una singular amalgama de etnias y razas, con mucha variedad de apellidos, al pasar a formar parte indisoluble con el pueblo canario que hoy se considera en gran parte descendiente de la raza autóctona por sinuosas pero todavía perceptibles líneas de consanguinidad, ciertamente muy diluidas.